

SECRETARIA DE SALUD



SALUD

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDA No.

RSCO-URB-TNAC-119-360-009-2.5

810

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos: 4 párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 16 fracción X de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXIV, 4 fracción III, 17 bis fracción IV, 194 fracción III, 197, 204, 278 fracciones I, II, 279 fracciones I, II, III y IV, 281, 368, 371, 376 y 378 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3 fracción I (incisos g, h), V, VII, X fracciones 8, 10 y XI del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria publicado el 19 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de Solicitud:

103300624X0280

la respuesta a la prevención única de información número: ***** se MODIFICA el registro del producto que a continuación se describe.

Titular del Registro: AGROMUNDO, S.A. DE C.V.
CIPRES No. 30
COL. VIVEROS DE XALOSTOC
55340 ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEXICO

Domicilio Fiscal:
AGROMUNDO, S.A. DE C.V.
AV. INSURGENTES SUR 1877 9o. PISO
COL. GUADALUPE INN
01020 ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

R.F.C. AGR-891016-GB2 No. Licencia Sanitaria ó Aviso de Funcionamiento: 03-PP-15-033-0002 N

Nombre Comercial: **CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO**

DELTRIN C.E. 2.5 / URBATRINE

Nombre Común del Ingrediente Activo (s):
DELTAMETRINA

Función: INSECTICIDA / ACARICIDA

Uso: URBANO

Presentación: CONCENTRADO EMULSIONABLE

Categoría Toxicológica: LIGERAMENTE TOXICO (IV)

Fabricante del Ingrediente Activo

Formulador/Maquilador:
NACIONAL.- AGROMUNDO, S.A. DE C.V.

Proveedor

Fecha de Expedición:

Fecha de Vencimiento:

INDETERMINADA

17 DIC 2010

EL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO

23/11/2010

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.

Nº 42907

COF



103300624X0280

810

Composición Porcentual:

Ingrediente (s) Activo (s)

Contenido

Rangos de Variación Autorizados

% en Peso

Equivalente de Ingrediente Activo

DELTAMETRINA

NOMINAL

2.500

25 G/L

(S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil(1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato

MINIMO

2.375

MAXIMO

2.625



Ingrediente (s) Inerte (s)

EMULSIFICANTES, ESTABILIZADORES, SINERGISTA Y SOLVENTES.

97.500

Uso Autorizado:

PARA EL CONTROL DE MOSCAS, MOSQUITOS, ARAÑAS, ALACRANES, CUCARACHAS, CHINCHES Y PULGAS. ***

Observaciones al Registro:

- 1.- SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
- 2.- ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN
- 3.- ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD, ES REQUERITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACION, SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS
- 4.- PUBLICIDAD DIRIGIDA A
- 5.- SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACORDICIONAMIENTO, VENTA O SUMINISTRO AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO

Handwritten signature or initials.

Nº 42908

COF